

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **581 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **07 de febrero del** presente año, a partir de las **10:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. piso**. Para lo cual les presento la siguiente:

Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA*). **Ver nota al final de la convocatoria.**
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.4 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 2.7 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.7.1 Propuesta de “Lineamientos Divisionales para la Movilidad de Alumnos y Participantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco”.
 - 2.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. II del RO*).*
 - 2.8.1 Propuesta de Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29-3 del RES*; Lineamientos Divisionales).

3. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
 - 3.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
 - 3.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.
 - 3.4 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.
4. Diplomados (Art. 6 del RD*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Análisis y Diseño Estructural (quinta edición), que presenta el Jefe de Departamento de Materiales (Lineamientos Divisionales).
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Programación Anual Mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 17-P, 17-O y 18-I (Art. 34 Frac. XIII del RO*).
6. Presentación y aprobación, en su caso, de las de Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017 (Art. 55 y 70 del RIOCA*; Art. 284 a 293 del RIPPPA*).
7. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Sexto Premio a la Docencia (Art. 278 del RIPPPA*).
10. Integración, en su caso, del Dr. José Antonio Colín Luna al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División, para el periodo 2016-2018 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
11. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a

Nota: La información en extenso relacionada a este punto, podrá ser solicitada en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, únicamente por los Consejeros Divisionales y los directamente involucrados, esto con el fin de proteger los datos personales que contiene la documentación.

Los documentos en forma física se podrán consultar durante la sesión.

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:

<http://oztoaudio.azc.uam.mx/>